

Datos del Producto

Número de Registro: 25708 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 12/02/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/01/2027
Nombre Comercial: PROXANIL

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
 Rue de Renory, 26/1
 B-4102 OUGRE
 (Liege)
 BELGICA

Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
 Rue de Renory, 26/1
 B-4102 OUGRE
 (Liege)
 BELGICA

Composición

CIMOXANILO 5% + PROPAMOCARB 33,52% (c. hidrocloreuro) [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafas de plástico de 5, 10, 20, y 25 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Batata, boniato	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	4	7 días	300 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en el momento de aparición de los primeros síntomas (BBCH 21-95). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ñame	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	4	7 días	300 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en el momento de aparición de los primeros síntomas (BBCH 21-95). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	6	7 días	300 - 1000 l/ha	
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	3	7-10 días	600 - 1000 l/ha	
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Carretilla						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	3	7-10 días	600 - 1000 l/ha	Aplicar mediante carretilla pulverizadora.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	3
Batata, boniato, Ñame, Patata	14

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero, para uso profesional. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

Cultivos al aire libre (tomate, patata, batata y ñame):

En las operaciones de mezcla/carga se deberá emplear guantes de protección química, durante limpieza, mantenimiento y aplicación se deberá emplear guantes de protección química, ropa tipo 3 o 4 y calzado adecuado.

Cultivos en invernadero (tomate), mediante aplicación por carretilla pulverizadora:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

- Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador deberá emplear, en cultivos al aire libre, guantes de protección química. El trabajador deberá emplear, en cultivos en invernadero, guantes de protección química y ropa de trabajo.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.





- Evítese el contacto con el follaje húmedo.

- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

- Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Corrosivos para los metales. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H290 -Puede ser corrosivo para los metales. H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P390 -Absorber el vertido para que no dañe otros materiales P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(* Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; batata (boniato) y ñame, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento

P406 -Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión/en un recipiente (El fabricante o el proveedor especificarán otros materiales compatibles) con revestimiento interior resistente.

P234 -Conservar únicamente en el embalaje original.

